

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 23/2013

Rawson (Chubut), 04 de marzo de 2013

VISTO: El Expediente N° 32.131, año 2013, caratulado: "INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 25/12 – 2 Viviendas Rurales Dispersas en la comunidad Aborigen Paso de Indios (Expte. N° 2948/10-SIPySP/ipv)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 155) mediante Dictamen N° 15/13; al Asesor Legal a fs. 156) mediante Dictamen N° 19/13 y al Contador Fiscal a fs. 157) mediante Dictamen N° 25/13-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES